



PROGRAMA ELECTORAL PARA EL CAMBIO EN TACORONTE 2019-2023



Sí se puede renueva el compromiso adquirido por la ciudadanía de Tacoronte desde hace doce años



En estos últimos cuatro años, nuestro municipio ha sufrido el abandono por parte de un equipo de gobierno que en el Ayuntamiento ha propiciado un mal ambiente laboral, sin cubrir además las necesidades de personal. No ha permitido la participación ciudadana, no se ha preocupado por los temas de la mujer, ha ignorado la situación de emergencia social de muchas familias, la accesibilidad, la seguridad, así como otros muchos problemas sociales y ambientales del municipio. Sí se puede ha sido el grupo político que más mociones ha presentado a lo largo de la legislatura y realizado cientos de ruegos y preguntas, buscando soluciones a estas situaciones y haciéndonos eco, a la vez, de la ciudadanía.

Las personas que integramos Sí se puede Tacoronte, estamos convencidas que es mediante las políticas municipales como se puede lograr la auténtica transformación social que permitirá a las generaciones actuales enfrentarse a los retos que se presentan para el futuro, tales como el cambio climático y sus consecuencias. Por ello, bajo el concepto de pensar globalmente y actuar localmente, y tomando como referencia los 17 objetivos para el desarrollo sostenible, los ODS 2015-2030, de la ONU, hemos desarrollado un programa integrador social y solidario, feminista y ecologista, con el que estamos convencidas que Tacoronte podrá recuperar la importancia comarcal del pasado.

Si se puede tiene un proyecto integral y participativo de gobierno, que pretende mejorar la calidad de vida del municipio y trabajar desde el primer día para dar soluciones a los problemas cotidianos de la ciudadanía y conseguir un desarrollo económico compatible con la conservación del medio ambiente.

Queremos establecer los causes y mecanismos que posibiliten la verdadera participación ciudadana, así como elaborar unos presupuestos participativos que determinen el destino del dinero público. Impulsar la recuperación global de las políticas sociales, de las actividades y sectores económicos existentes y de otros nuevos; trabajar por el empleo digno, garantizar el acceso a la vivienda; mantener el patrimonio histórico, cultural y ambiental; apoyar el deporte, la formación y la educación; y dinamizar y dignificar nuestros barrios. Apostaremos por el desarrollo e implementación de las energías limpias; la protección y conservación de la biodiversidad y la eliminación de especies exóticas; la gestión adecuada de los animales domésticos; la reducción y correcta separación de los residuos; la optimización del uso y depuración del agua; la mejora del transporte público e impulso de vehículos eléctricos y del cuidado del suelo como soporte de la vida. Retomaremos la elaboración y aprobación del Plan General de Ordenación (PGO) e impulsaremos un proyecto integral para la recuperación de la costa.

El equipo de Sí se puede con Violeta Moreno al frente aspiramos a dinamizar el destino de Tacoronte a partir del próximo 26 de mayo. Con tú apoyo queremos conseguir un municipio rejuvenecido, próspero y dinámico que sea referente en la comarca noroeste con una nueva forma de hacer.

¡Sí se puede!

Índice

1. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
 - a) Agricultura y ganadería
 - b) Pesca
 - c) Comercio
 - d) Turismo y restauración

2. MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TERRITORIO SOSTENIBLES
 - a) Medioambiente sostenible
 - b) Urbanismo y territorio sostenible

3. EDUCACIÓN, CULTURA, OCIO Y DEPORTES PARA TODO/AS
 - a) Educación
 - b) Cultura y ocio
 - c) Deportes

4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA DEMOCRÁTICA
 - a) Participación ciudadana
 - b) Transparencia democrática

5. SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
 - a) Servicios sociales
 - b) Igualdad de oportunidades

6. ATENCIÓN SOCIAL A LA DISCAPACIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

7. REGENERACIÓN POLÍTICA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

8. SERVICIOS ESENCIALES PÚBLICOS

1. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

OBJETIVOS

- Dignificar el insustituible papel social y productivo de quienes se dedican a la importante labor de producir los alimentos que consumimos.
- Defender cada metro cuadrado de tierra potencialmente productiva, garantizando la generación de empleo digno, la fijación de la población, el mantenimiento del paisaje, los ecosistemas y la soberanía agroalimentaria del municipio.
- Apostar por la reconversión del sector agrícola y ganadero hacia sistemas más ecológicos, visibilizando a Tacoronte como un referente en este sector.
- Impulsar y proteger la actividad pesquera, mejorando las condiciones de vida de las personas que viven de ella.
- Apoyar al pequeño comercio local e impulsar su diversificación, singularidad y adecuación a la sostenibilidad ambiental, para que la ciudadanía de Tacoronte pueda realizar, cada vez más, sus compras en el municipio y reducir en consecuencia su huella ecológica.
- Buscar nuevas fuentes de trabajo, relacionadas con el medio ambiente, el deporte, la educación, la cultura, el ocio y la atención social.

ACCIONES

- Dada la alarmante tasa de desempleo en el municipio, propondremos como primera medida la creación de una **Concejalía de Desarrollo Local y Empleo** que, en estrecha colaboración con las restantes áreas de gestión, promueva el desarrollo socio-económico (agropecuario, pesquero, turístico y comercial) y dinamice iniciativas encaminadas a fomentar la generación de empleo de calidad en torno a una economía sostenible ambientalmente y justa socialmente.
- Creación de un **portal online de intercambio ciudadano** para la oferta y búsqueda de empleo local, que también registre las ofertas públicas de empleo.
- Impartición de **talleres formativos** para la búsqueda activa de empleo, dando prioridad a mujeres, jóvenes y personas desempleadas de larga duración.

a) Agricultura y ganadería

- Elaboración y puesta en marcha de un proyecto de **banco de tierras** para el fomento de la agricultura en el sector juvenil a fin de generar nuevas opciones de empleo.
- Apoyo a la constitución de **cooperativas agrícolas y ganaderas** del municipio, a fin de fomentar la creación de empleo.

- Realizar una campaña de información para impulsar la **titularidad compartida** de las explotaciones agrarias.
- Apoyo a la **innovación agrícola** para la implantación de nuevos cultivos que satisfagan las demandas emergentes del mercado.
- Apoyo a la creación de **industrias de transformación de los productos del campo** (agricultura y ganadería) y la mar. Asesoramiento a las PYMES y a emprendedores, particularmente a jóvenes, para la constitución de nuevas Sociedades Agrarias de Transformación (SAT).
- Fomento, en colaboración con otras administraciones públicas con competencia en la materia, de la conservación y manejo sostenible de la **biodiversidad agropecuaria**: recuperación de razas ganaderas y variedades vegetales autóctonas.
- Constitución de un **foro de Agricultura y Ganadería Ecológica Municipal**, que impulse este modelo de producción mediante la formación permanente a través de cursos y talleres, así como mediante la potenciación de redes y canales cortos de distribución y comercialización de los productos. Asimismo, y en la misma línea, impulso de alianzas entre el sector productor local y el consumidor, favoreciendo la constitución de cooperativas y asociaciones, para mutuo beneficio.
- Fomento del uso de **alimentos ecológicos**, preferentemente de producción local, en comedores escolares y sociales. De esta manera, además de desarrollar buenas prácticas alimentarias saludables, apoyamos la agricultura ecológica.
- Puesta en marcha de actividades dirigidas a la **formación de la ciudadanía en materia de agricultura y ganadería ecológica** para el autoconsumo (economía doméstica), estudiando la viabilidad de crear una escuela municipal permanente de agricultura ecológica en la finca San José o en otra ubicación.
- Apoyo a la modernización y mejora de las explotaciones agrarias, potenciando un **Plan de riego de las medianías**, desde las inmediaciones de la Bodega Comarcal hasta el límite con El Sauzal. Dicha red utilizará como depósito regulador los de la Depuradora de Barranco Lajas, alimentándose del denominado Canal del Norte y/o de las aguas depuradas procedentes de la planta de Coca-Cola.
- **Asesoramiento técnico y ayuda** a pequeños y medianos productores agrícolas, para la búsqueda de fuentes de financiación.
- Instalación de una **cámara de atmósfera controlada y una despalilladora de uvas**, de titularidad municipal para atender a las demandas de los agricultores.
- Instar al Gobierno de Canarias y al Gobierno Central para que se desarrollen políticas encaminadas a **garantizar el relevo generacional en el sector agrícola**.

b) Pesca

- Retomar las gestiones necesarias para la ejecución de la **obra de defensa** de la rampa de los pescadores de **El Pris**, al objeto de mejorar las **condiciones de seguridad** necesarias para la entrada y salida de los barcos.

- Impulso de la gestiones conducentes a la creación de una **zona de protección pesquera** que permita la recuperación del ecosistema marino a través de una regulación efectiva de usos pesqueros y marisqueros.
- Desarrollo de un **proyecto de mejora** de las instalaciones de la **Cofradía de pescadores**.
- Creación del **Museo del pescador y el mar** en **El Pris** que incluya un **acuario** con representación de la biodiversidad del litoral tacorontero. Este equipamiento municipal puede constituir un punto focal de la actividad turística sostenible y educativa, generando nuevas oportunidades de empleo y negocio en la zona, pudiendo plantearse su **gestión** en colaboración con la Cofradía de pescadores.
- Instalación de **puntos de luz presencial** en el recinto para el trabajo nocturno, alimentados por fuentes de energías renovables.
- Crear una **línea de subvención** para ayuda a la Cofradía de Pescadores del Pris

c) Comercio

- Desarrollar un reglamento que permita la **venta ambulante** en el municipio.
- Creación de un **banco de ideas** para impulsar la implantación de **empresas de economía social y de economía verde**.
- Elaboración de un **Plan Estratégico de modernización y mejora de la competitividad del comercio local**.
- Creación de los **Centros de Iniciativas Empresariales** participado por el Ayuntamiento, las Universidades canarias, las Asociaciones de Vecinos, las Organizaciones Municipales de Empresarios o **Emprendedores**, las Organizaciones de parados y los orientadores laborales de las oficinas de empleo.
- **Mantenimiento** adecuado de los **espacios y vías públicas**, en contraposición a la actual política centrada en la construcción permanente de nuevas obras que ocupan más y más territorio pero que no atienden conveniente la necesaria conservación del viario preexistente.
- Fomento de la actividad del **comercio justo** como nueva fuente de **desarrollo y empleo sostenible y solidario**.
- Información a empresas, comerciantes, restaurantes y otros negocios del municipio, sobre cómo adquirir **certificaciones de calidad** (como la ISO 9001), o medioambientales (como la ISO 14000 o EMAS) de su actividad, lo que redundará en su **capacidad competitiva**, además de mejorar el **medio ambiente**. Así como información sobre el concepto de economía circular.
- Creación de un **órgano de gestión específico del Mercado Municipal**, en el que participen de forma activa los comerciantes y todos los grupos políticos del Ayuntamiento, a fin de su reactivación y replanteamiento.
- **Reorientación del Mercado Municipal** como espacio para la venta de productos locales agroecológicos, venta a granel de los alimentos, reducción de envases de un solo uso, promoción de la artesanía, así como destinar un puesto para la venta directa del sector pesquero, creando una oferta diferenciada que atraiga al cliente local y foráneo preocupado por la alimentación sana y la

conservación del medio ambiente. Para ello, a la hora de la concesión de los puestos se dará preferencia a quienes se ajusten a dicho modelo.

- Elaboración y ejecución de un proyecto para el mantenimiento y la recuperación de los diversos **oficios artesanales** que forman parte de la historia del municipio.
- **Fomento del Mercadillo del Agricultor**, desarrollando mediante convenio entre el Ayuntamiento y la Asociación del Mercadillo una mejora y ampliación de sus infraestructuras y servicios, potenciando los puestos ecológicos.

d) Turismo y restauración

- Apoyo y promoción de un **turismo integrado** en la **economía local** que aprecie, aproveche y respete los valores naturales, históricos y culturales del municipio: enoturismo, turismo de salud, turismo rural, agroturismo, turismo de naturaleza, turismo cultural, etc.
- Mejora de las **infraestructuras viarias rurales** que faciliten, por una parte, el acceso a las parcelas agrícolas y, por otra, actúen como redes para la movilidad lenta, la práctica deportiva y el agroturismo.
- Recuperación de la **Ruta del Vino** como atractivo estratégico para el **turismo**, tanto local como foráneo, y para el mantenimiento del sector vitivinícola del municipio.
- Elaboración de un **Plan Integral de la Costa** de forma participada que dé respuesta a todas las necesidades sociales, de ocio, ambientales, y que sea motor de desarrollo económico de la zona.
- Valoración del estado de conservación de las instalaciones del **Camping de Mesa del Mar** y estudio de la viabilidad de su recuperación e incorporación a la oferta municipal en materia de desarrollo turístico local de la zona baja del municipio, pudiendo complementarse con actividades relacionadas con el ocio y educación.
- Fomento y apoyo al **subsector de la restauración** (restaurantes, bares y guachinches), promocionando la oferta de productos gastronómicos locales y de temporada (SLOW FOOD).

2. MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TERRITORIO SOSTENIBLES

OBJETIVOS

- Difundir, defender y conservar los valores naturales del municipio, su biodiversidad y sus paisajes.
- Contribuir a la disminución de emisiones de CO₂ y otros gases de efecto invernadero a la atmósfera, mediante el ahorro energético, la implantación de energías alternativas (solar, eólica, hidráulica, mareomotriz, undimotriz, etc.) y fomento del transporte público.
- Contribuir al ahorro de agua, la mejora de su calidad y la prevención de su contaminación.
- Disminuir la producción de residuos urbanos o basuras en el municipio y aumentar su reciclaje.
- Mejorar las infraestructuras y equipamientos de la zona centro y de los barrios de Tacoronte, incidiendo en el mantenimiento de carreteras, calles, parques y jardines, caminos, senderos, alumbrado, saneamiento, etc.
- Animar a la ciudadanía a intervenir proactivamente en la elaboración y desarrollo del Plan General de Ordenación del municipio.
- Fomentar la concienciación medioambiental de la ciudadanía tacorontera.

ACCIONES

- Dada la enorme importancia del territorio, el medio ambiente y el urbanismo como soportes físicos y funcionales de toda la actividad socioeconómica y el bienestar, propondremos como primera medida la creación de una **Concejalía de Medio Ambiente, Territorio y Urbanismo** que, en estrecha colaboración con las restantes áreas de gestión, promueva la protección, conservación y uso sostenible del territorio, los recursos y, en general, el medio ambiente urbano y natural de Tacoronte.

a) Medio ambiente sostenible

Naturaleza y paisaje

- Impulso a la **restauración ambiental, protección y conservación** de los **conos volcánicos** del municipio (v. gr. la Atalaya de la Caridad), promoviendo el uso educativo y recreativo sostenible de estos espacio, ya que son elementos destacados del paisaje tacorontero, que con una gestión adecuada pueden constituir también un importante atractivo para el **turismo de naturaleza** y para el uso y disfrute de la población local y, a la vez, puede generar **empleo verde** a corto, medio y largo plazo.
- Mantenimiento de **corredores o pasillos ecológicos** que interconecten los distintos ámbitos del territorio, poniendo especial énfasis en el mantenimiento de unas franjas de protección de los barrancos, que garanticen la continuidad de zonas naturales y permitan los flujos de materia y energía entre las partes altas, medias y bajas del municipio.

- Elaboración y puesta en marcha de un programa municipal de **control de especies exóticas invasoras**, con el apoyo y colaboración de centros de investigación, universidades, Servicio Canario de Empleo, Cabildo de Tenerife, Gobierno de Canarias y otras entidades e instituciones colaboradoras, tanto públicas como privadas.
- Desarrollo de un **plan de choque** y seguimiento municipal para el control y erradicación de la **termita subterránea** (*Reticulitermes flavipes*).
- Inclusión de Tacoronte en la **red de Municipios por la Biodiversidad**.
- Recuperación del papel que le corresponde al municipio en tanto que es miembro de la **Red Española de Ciudades por el Clima**.
- Elaboración participativa, aprobación y puesta en marcha de una **ordenanza de protección de arboledas y especímenes vegetales singulares** del municipio.
- Puesta en marcha de un **programa de limpieza periódica y recuperación de fondos marinos** en el litoral del municipio, en coordinación con otras administraciones, universidades, centros de investigación y voluntarios.
- Desarrollo de un plan de acción a fin de declarar Tacoronte como **“Municipio Libre de Glifosatos”**, empezando por no utilizarlo en espacios abiertos y **vías públicas**, y concienciando a la **ciudadanía** para que deje de emplearlo.

Agua

- Activación de iniciativas que redunden en el **ahorro doméstico de agua** y que, simultáneamente, aporten beneficio económico a los consumidores, como ha sido el caso del **proyecto MERTRA**.
- Estudio de la viabilidad de crear infraestructuras para **aprovechar las aguas de lluvia** de caminos y demás vías, independizando su canalización de las aguas residuales urbanas.
- Fomento de la implementación de estructuras complementarias en las edificaciones para **captar agua en cubiertas** (azoteas y tejados), destinando este recurso al riego de jardines, huertas, etcétera.
- Mejora y ampliación de la actual **red de saneamiento** de aguas residuales. En tanto dicha red no se haya terminado completamente,
- Fomento de la implementación de una red de **depuradoras verdes** modulares, individuales o colectivas, en aquellos ámbitos en los que dichas instalaciones sean viables.
- **Exención del cobro de la tasa de depuración** en la factura de agua a aquellos domicilios que no estén conectados al sistema general, por no estar disponible o por poseer un sistema de depuración doméstica. Así como la adecuación del cobro de dicha tasa al volumen de agua vertido a la red pública de saneamiento.
- Requerimiento a las administraciones competentes en la materia (Consejo Insular de Aguas, Viceconsejería de Medio Ambiente, etc.) para que se extremen las medidas que garanticen las **condiciones sanitarias de las aguas costeras** (emisarios, etcétera.), a fin de favorecer tanto la conservación del medio ambiente marino como el uso público litoral.

Energía

- Reactivación de la participación en las iniciativas, planes y programas de **Ciudades por el Clima**, Red de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en la que está integrado nuestro municipio, a la par que incorporación de las directrices y metas marcadas por el **Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía**, firmado por este municipio, con el fin de mejorar la eficiencia energética y utilizar fuentes de energía renovables en el territorio.
- Contratación de **energía verde** para las instalaciones y equipamientos de competencia municipal.
- Impulso y apoyo, de forma simultánea, tanto a **la formación profesional** como a **las iniciativas empresariales** que generen puestos de trabajo relacionados con el **sector de las renovables a nivel doméstico y del pequeño comercio**.
- Actuaciones en el ámbito de la **pobreza energética**, para garantizar que todos los hogares del municipio tengan acceso básico al sistema eléctrico.
- Instalación de **paneles solares y fotovoltaicos** u otros dispositivos en las cubiertas de los **edificios de titularidad municipal** (centros administrativos, polideportivos, locales ciudadanos, colegios públicos, etcétera.).
- Promoción del **ahorro energético** en edificios públicos y privados. Sustitución progresiva del **alumbrado** convencional por bombillas LED, instalación de detectores de presencia para activar/desactivar el alumbrado, adecuación del encendido y apagado a las condiciones de luz natural, etc.
- Disminución de la **contaminación lumínica** en el alumbrado de las vías públicas e instalaciones deportivas abiertas (p. ej. en campos de fútbol).
- Elaboración de un **mapa del recurso renovable** disponible en el municipio, de radiación solar y de eolicidad, para que la ciudadanía tome conciencia del potencial renovable de su tejado o terreno.
- Puesta en marcha de un **servicio municipal de información, asesoramiento, tramitación y apoyo a la ciudadanía sobre** el aprovechamiento de **energías renovables** para la producción y autoconsumo.
- Asesoramiento, por parte de la **Oficina Técnica Municipal de Urbanismo**, para facilitar a los vecin@s la edificación de **viviendas bioclimáticas y eficientes energéticamente**.
- Diseño de proyectos técnicos-tipo para facilitar la dotación de dispositivos de captación de sol y viento que garanticen la **autosuficiencia energética** de los cuartos de aperos.
- Implementación de **desgravaciones fiscales** (IBI) a viviendas con instalaciones de sistemas de aprovechamiento energías renovables y a las viviendas con mejor calificación energética.
- Promoción de la instalación de equipamientos generadores de energía procedente de **fuentes renovables** adaptándonos a un modelo de producción energética descentralizado.

Movilidad sostenible

- Incremento en el municipio de **puntos públicos de recarga de vehículos eléctricos**, distribuyéndolos por la zona alta, centro y costa, e informando a la población de su localización.

- **Fomento de las electrolineras** (estaciones de carga para vehículos eléctricos).
- Apoyo a las iniciativas de plataformas digitales para el **uso del coche compartido** de la población de Tacoronte.
- **Mejora del sistema de transporte público**, de tal forma que todos los barrios y zonas del Municipio estén conectados.

Residuos

- Planificación y mejora del **servicio de recogida selectiva de residuos urbanos** (fracción orgánica, vidrio, papel y cartón, envases, aceites domésticos usados, ropa y calzado, etcétera).
- Instalación, en colaboración con el Cabildo Insular, de un **Punto Limpio Comarcal** con sede en nuestro municipio, complementado con una red de minipuntos limpios en distintos barrios para facilitar la recogida selectiva de residuos tales como botes de pinturas, aparatos eléctricos y electrónicos, disquetes, etc.
- Desarrollo de un **proyecto piloto** orientado a una **recogida selectiva** de residuos personalizada, que permita diferenciar tasas individuales en función de la basura producida en cada hogar.
- Potenciar un **“Sistema de Retorno de Envases”** mediante máquinas de depósito expendedoras de un tique de descuento, a utilizar en el propio comercio o centro en el que se encuentren.
- Creación, puesta en funcionamiento y gestión de una **planta municipal de compostaje/vermicompostaje**.
- Realización de campañas para impulsar la implantación de un **sistema de vermicompostaje** doméstico, a fin de reducir o minimizar la fracción orgánica de las basuras, convirtiendo un residuo en un recurso.
- Establecer medidas institucionales para que durante **actos y fiestas municipales** se disminuya la producción de residuos hasta alcanzar el **objetivo Residuo Cero**. Especialmente, eliminando el uso de plásticos de un solo uso.
- Fomentar y ayudar a los comerciantes a la eliminación de envoltorios plásticos en sus establecimientos, así como a la promoción de la venta de productos a granel.

Concienciación y educación ambiental

- Creación del **Observatorio de sostenibilidad de Tacoronte** como órgano participativo vecinal que establezca los objetivos y haga el seguimiento permanente del grado de cumplimiento de las metas fijadas en esta materia.
- Elaboración de un **ecobarómetro municipal** con el fin de analizar como evoluciona la percepción, actitudes y comportamientos de la ciudadanía en materia de medio ambiente, así como evaluar las políticas de sostenibilidad municipales.
- Impulso de campañas de sensibilización en el sector agrícola sobre los **efectos nocivos de los fertilizantes y plaguicidas químicos** sobre el entorno y la salud de las personas, y sobre los múltiples beneficios de la agricultura más ecológica y sostenible.

- Realización de jornadas participativas con el sector pesquero para impulsar la **pesca sostenible** y fomentar el consumo del pescado fresco como alimento saludable y de calidad.
- Realizar una **campaña de concienciación** destinada al cuidado de la costa de Tacoronte y dirigida a los diferentes usuarios (bañistas, pescadores deportivos, turistas, etc.)
- Desarrollo de programas de concienciación ambiental sobre **ecología y sostenibilidad doméstica**, ahorro energético, mejora del aprovechamiento y optimización del consumo del agua, reducción de basuras, compra responsable, movilidad sostenible, etcétera, en el ámbito de los hogares tacoronteros, sumándonos a proyectos de carácter insular, regional, estatal o europeo que permitan mejorar el aprovechamiento de los recursos económicos a emplear.
- Llevar a cabo un proceso de información y diálogo con el **sector empresarial** local para dar a conocer de las ventajas del **autoconsumo renovable**, tanto ambientales como económicas.
- Realización de un **plan de formación dirigido al personal municipal** para la puesta en práctica de buenas prácticas ambientales en el ámbito de sus respectivos puestos de trabajo.
- Implementación de campañas de concienciación municipales para la conservación de los **valores naturales** y los **Espacios Naturales Protegidos**.

b) Urbanismo y territorio sostenibles

- Aprobación de un **PGO** participado por toda la ciudadanía, acorde con el medio ambiente y el paisaje, la identidad socio-cultural y el modo de vida tradicional de Tacoronte.
- Recuperación de la figura del **Consejo Asesor del Planeamiento** como órgano de seguimiento del desarrollo de planeamiento municipal en sus diferentes niveles.
- Puesta en marcha del vigente, y nunca desarrollado, **Plan Especial de Conservación del Casco Histórico-Artístico** de Tacoronte.
- **Reorientación** del sector de la **construcción** hacia actividades de **reforma y rehabilitación** del actual parque de viviendas del municipio e instalación de fuentes de **energía alternativa** destinadas al **autoconsumo**, a fin de absorber gran parte de la mano de obra existente en este sector
- Potenciación de los **huertos urbanos compartidos** en los barrios, como alternativa al aprovisionamiento de alimentos saludables para las familias, espacio para la dinamización social, de formación en agricultura ecológica y de dignificación del sector primario.
- Impulso de la **mejora paisajística de los núcleos de población**: soterramiento o canalización del cableado eléctrico y de telefonía, creación de nuevas zonas ajardinadas, etc. Instauración de un galardón anual que premie la restauración y embellecimiento de las viviendas particulares y del barrio.
- Fomento del **buen uso de flora canaria** en el embellecimiento de los espacios públicos (parques, jardines, glorietas, plazas), frente al empleo generalizado de especies no autóctonas o al uso inapropiado de plantas nativas.
- Potenciación de la **conservación y restauración** de los **inmuebles de destacado interés patrimonial**, con especial atención a la arquitectura civil de las casas tradicionales.

- Creación de un **concurso de ideas** para remodelar lugares públicos emblemáticos al objeto de recuperar elementos entrañables de ellos (por ejemplo, el quiosco de doña Nena en la Plaza del Cristo).
- **Limpieza, mantenimiento y embellecimiento** periódico de los márgenes de calles, carreteras y demás espacios públicos del municipio.
- Reclamación al Cabildo Insular de Tenerife para que proceda al **acondicionamiento y mejora del pavimento**, así como equipamientos anexos de la misma, de las **carreteras de titularidad insular** (Carretera General del Norte; Carretera de Agua García; Carretera Tacoronte-Tejina, carretera de El Pris, Carretera del Campo de Golf, Carretera Agua García Tacoronte) en su paso por nuestro municipio, escuchando así la demanda de los numerosos ciclistas que discurren por la misma día a día. De igual manera, en dichas vías se instará a la administración insular a instalar vallas laterales de protección adecuadas, que eviten graves lesiones por amputación traumática en caso de accidente de motos.
- Reconversión del **Parque Hamilton** en jardín botánico municipal de referencia comarcal, de interés educativo y foco de atracción turística, con un programa didáctico de visitas guiadas o autoguiadas., generadoras de oportunidades de empleo local.
- Acondicionar las diferentes **zonas verdes de los barrios** para el ocio y uso deportivo de la ciudadanía.
- Recuperación del **albergue municipal de animales**, con el objetivo de disminuir el número de mascotas en situación de abandono, así como, elaboración y puesta en marcha de un programa de adopción de las mismas.
- Creación de **parques y zonas especiales** para la estancia y esparcimiento de **animales de compañía**, bajo supervisión de sus dueños. Asimismo, se dotará a la Playa de la Arena de una zona acotada para estancia y baño de las citadas mascotas.
- Revisión de la ordenanza municipal sobre **protección y tenencia de animales** de compañía.
- Adaptación del municipio a las nuevas **tecnologías de información y comunicación** (TIC)
- Fomento del desarrollo de estudios y de la participación ciudadana para **reorganizar el tráfico de las vías públicas**, para la mejora del tránsito peatonal y del tráfico rodado, con especial atención al uso de la bicicleta, y la búsqueda de soluciones para los problemas de aparcamiento.
- Mejora del transporte público colectivo (guaguas y taxis) para facilitar la interconexión entre los barrios periféricos y el centro (**circuito municipal o comarcal de guaguas**), así como con el resto de municipios, como alternativa al megaproyecto del Tren del Norte.
- Impulsar el inventariado, recuperación y puesta en uso de la **red de senderos del municipio** y de algunos elementos patrimoniales singulares (lavaderos, etcétera.).
- Promover, en coordinación con el Cabildo Insular, el **mantenimiento en óptimas condiciones de todos los senderos** que discurren por los espacios naturales protegidos de Tacoronte.
- Instar a que el **tendido eléctrico** que atraviesa el Paisaje Protegido Las Lagunetas, en la zona de Agua García, se instale de manera soterrada en el exterior de dicho espacio.

- Impulsar la propuesta de **ampliación del Paisaje Protegido Costa de Acentejo** hasta la Punta de la Romba (límite con el vecino municipio de La Laguna), con los mismos objetivos y beneficios múltiples de la medida precedente.
- Valoración de la situación del **Castillete de Óscar Domínguez** ubicado en el acantilado de la Playa de la Arena, con vistas a su posible rehabilitación y uso público y sometimiento a consulta popular la decisión sobre su uso.

3. EDUCACIÓN, CULTURA, OCIO Y DEPORTES PARA TODOS/AS

OBJETIVOS

- Apoyar y desarrollar de manera incondicional, en todas las etapas educativas, una educación pública y gratuita de calidad, al alcance de tod@s
- Diversificar y aproximar a los diferentes barrios de Tacoronte la oferta educativa, cultural, deportiva y de ocio.
- Fomentar la participación ciudadana en el desarrollo de la cultura municipal.
- Impedir el deterioro del patrimonio histórico y cultural, material e inmaterial, así como rescatar la cultura popular y las tradiciones.
- Apoyar al deporte base como fuente de ocio, salud y aprendizaje social juvenil.

ACCIONES

a) Educación

- Revitalización y democratización participativa del **Consejo Escolar Municipal** y de los consejos escolares de cada centro para acercar sus realidades y necesidades al ayuntamiento de forma directa.
- Mejora del actual **sistema de becas** destinadas a matrícula, libros, material escolar o servicio de comedor para estudiantes del municipio con recursos económicos precarios así como las destinadas al transporte, incluyendo la defensa y promoción de la creación de un bono de **transporte público** para estudiantes no universitarios que se tengan que desplazar a centros educativos ubicados en otros municipios.
- Creación de nuevas **escuelas infantiles municipales en función de las necesidades de la población** y mejorar el funcionamiento de la Bombillita Feliz
- Organización de la **Biblioteca Municipal** con amplios horarios de apertura, incluyendo los fines de semana. Asimismo, se promoverá el desarrollo de una **red de bibliotecas de barrio** complementada eventualmente con una biblioteca móvil a fin de acercar la cultura a todos los rincones del municipio.
- Gestión, ante la Consejería competente en materia educativa, exigiendo la **implantación de ciclos formativos** ajustados a las necesidades y demandas de la ciudadanía. Se priorizará la instauración de programas de formación relacionados con las **energías renovables** y el **agroturismo** en los centros de enseñanza pública de Tacoronte.
- Instaremos a la Consejería competente en materia educativa a consolidar, en el plazo más breve posible, la oferta de idiomas existente en el municipio hasta cubrir las necesidades, ampliar la oferta e implantar una **Escuela Oficial de Idiomas en Tacoronte**.
- Como complemento a la enseñanza pública reglada, y con la finalidad de acercar la educación y la cultura a la ciudadanía, impulsaremos la creación de una **Escuela Municipal Popular** en Tacoronte.

- Puesta en marcha de un plan municipal para todos los centros docentes del municipio, para trabajar la **educación en valores**, tratando aspectos tales como la paz, la solidaridad, la educación afectivo-sexual, orientación sexual e identidad de género, violencia de género, acoso escolar, drogodependencia, ludopatía, etc..
- Mayor fomento e implicación municipal para la **concienciación** infantil y juvenil de la necesidad de comportamientos respetuosos con el medio ambiente.
- Promover la participación de todos los centros educativos del municipio en el **Programa de Ecocomedores escolares de Canarias**.
- Realización periódica, en colaboración con Cruz Roja, Protección Civil y otras organizaciones y entidades, tanto públicas como privadas, de cursos de formación sobre **primeros auxilios y soporte vital básico** en centros educativos e instalaciones deportivas de Tacoronte.
- Mejorar la oferta de **actividades culturales y deportivas** complementarias tanto en los centros educativos como en las asociaciones civiles del municipio.

b) Cultura y ocio

- Creación de un **Consejo Municipal Cultural** para el fomento, apoyo y ayuda equitativa de las asociaciones culturales que incluya el diálogo con los **profesionales del mundo de la cultura** para integrar el conocimiento que tengan de sus respectivos sectores en la búsqueda de soluciones y que se genere posibles **ferias y festivales temáticos** que conviertan a Tacoronte en un referente como ya ocurre con otros municipios.
- Mejora paulatina de los **equipamientos públicos** existentes y promover la concesión de los espacios públicos infrautilizados al servicio de las demandas de la ciudadanía, tales como grupos juveniles de música, teatro, radio municipal, etc. promoviendo la cultura participativa. Uno de estos equipamientos podría ser los locales infrautilizados de la **Plaza de La Estación**.
- Promoción de iniciativas destinadas a recuperar la **cultura pre-hispánica** en el municipio, mediante la realización de rutas culturales así como de jornadas de difusión y estudio relacionadas con esta importante faceta.
- Impulsaremos la compra del antiguo Molino del Calvario para su dedicación como "**museo del gofio**".
- Recuperación de los **testimonios de nuestros mayores** (banco del saber) y de **oficios artesanales**, como memoria viva del municipio, mediante acuerdo y convenio con otras instituciones.
- Recuperación de la emisión de **Radio Norte**, emblema de la comunicación en nuestro municipio, con la incorporación de las nuevas tecnologías que amplíen los medios de difusión. Esta radio tendrá un marcado carácter social y participativo abierto a la ciudadanía y las asociaciones, sirviendo igualmente de escuela para la formación de futuros profesionales de la comunicación. Para ello, se promoverán convenios entre el Ayuntamiento, la Facultad de ciencias de la información de la ULL y los ciclos formativos presentes en La Guancha a fin de facilitar el desarrollo de **prácticas de los futuros profesionales**, a la par que contribuyen al diseño y puesta en marcha de programas que enriquezcan la parrilla de emisiones de la Radio municipal.
- Reapertura de la **Escuela Municipal de Teatro** y ampliar la oferta de la **Escuela Municipal de Música**.

- Apoyo a las **iniciativas privadas** que, en el marco de la cultura, desarrollen su actividad en Tacoronte, al objeto de potenciar su sostenibilidad económica y evitar la precariedad laboral y profesional lamentablemente habitual en este campo.
- Realización de campañas de **donación de libros** destinados a incrementar los fondos de las bibliotecas públicas del municipio.
- Creación de un **programa de actividades infantiles y juveniles** para los periodos vacacionales, con la participación de las familias y jóvenes en su elaboración; algunas de dichas actividades, a modo de ejemplo, serían campamentos de verano, campus deportivos y de actividades diversas, campos de trabajo, etcétera.
- Apoyo a la creación de un **banco de tiempo** que permita a las personas el intercambio de **servicios por tiempo**, fomentando las relaciones de **igualdad** entre distintos estratos económicos.

c) Deporte

- Creación de un **Consejo municipal de Deportes** para el fomento, apoyo y ayuda equitativa a los clubes y asociaciones deportivas.
- Promoción de **nuevos equipamientos públicos** debidamente diseñados para la práctica de deportes tales como escalada, patinaje, ciclismo, skatepark, vía verde ciclista, etcétera.
- Creación de **escuelas municipales de deportes** en general y de **deportes y juegos canarios** en particular, con una apuesta por la recuperación del **terrero de lucha** canaria de **Piedra de Torres**.
- Elaboración de un proyecto de **Vía-Verde ciclista** a través de las medianías que sirva para el uso y disfrute familiar. Dicha vía se diseñaría y llevaría a término en estrecha cooperación con los municipios vecinos para hacer de ésta una ruta de comunicación intermunicipal saludable y de interés cicloturista.
- Fomento en la costa de los **deportes náuticos y marinos**, sobre todo coincidiendo con la época veraniega, como voley-playa, natación, bodyboard, vela, kayak, remo, submarinismo, etcétera.
- Acondicionamiento y rehabilitación de espacios como el **Circuito Bio-saludable** de la **Vereda del Medio** y el **Parque de la Libertad** y en colaboración con otras instituciones.

4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA DEMOCRÁTICA

OBJETIVOS

- Impulsar y apoyar la participación activa y la toma de decisiones de la sociedad civil en el municipio de forma individual o colectiva.
- Fomentar el asociacionismo de los diferentes sectores sociales, a fin de contribuir a un desarrollo integrador de las personas y facilitar la cohesión de la comunidad.
- Potenciar las actividades tendentes a favorecer las relaciones intergeneracionales.
- Dar a conocer y acercar, a la ciudadanía la gestión política y administrativa que realiza el Ayuntamiento, con especial atención a la gestión y gasto de los dineros públicos facilitando, además, la participación en la toma de decisiones.

ACCIONES

a) Participación ciudadana

- Creación del **Consejo Municipal de Participación Ciudadana**, que estaría integrado por representantes de los distintos Tagorores y colectivos sectoriales que trasladarán sus decisiones a través de este órgano, el cual sería depositario de la máxima representación de la Democracia Participativa.
- Aprobación de un **Reglamento de Participación Ciudadana** que facilite la intervención de la ciudadanía en la política municipal institucional. Realizar una consulta a la ciudadanía y colectivos sociales para su aprobación definitiva.
- Puesta en marcha de una **Escuela de Ciudadanía** que fomente, desde el punto de vista pedagógico, la cultura participativa.
- Fomento de la constitución de **Consejos sectoriales y Tagorores Vecinales o consejos de barrios** en todos los barrios del municipio, como órganos participativos democráticos y con representatividad para actuar de interlocutores con el Ayuntamiento en materia de elaboración de presupuestos participativos, planeamiento, servicios, desarrollo de actos culturales y festivos, etcétera. Los tagorores estarán constituidos por representantes de los diferentes sectores de la sociedad civil del barrio.
- Creación de **consejos o foros municipales de Juventud, Mujer y Mayores**, cuyos fines serán el diagnóstico, análisis, debate. búsqueda de soluciones y formulación de propuestas en el ámbito de sus respectivas problemáticas.
- Incorporar al reglamento el escaño del pueblo.
- Implantación progresiva de un sistema para la **elaboración de presupuestos municipales participativos**, donde el eje central son los Tagorores.

- Dinamización del **voluntariado ambiental**, en colaboración con la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales del Cabildo de Tenerife y con asociaciones de carácter ambiental.
- Creación de un programa de **voluntariado social**, donde se potencie el acercamiento de los jóvenes para la atención de los mayores así como se integre a los mayores en la vida cultural del municipio. Todo ello, en colaboración con la Oficina del Voluntariado de Tenerife y distintas ONGs que trabajan en el municipio.
- Desarrollo de **acciones** de carácter **cultural, educativo y deportivo** que fomenten la cercanía y relaciones entre los más jóvenes con los mayores, en las que los participantes sean los verdaderos protagonistas.
- Dinamización de la **Tercera Edad** en Tacoronte, revalorizando el conocimiento y la sabiduría de nuestros mayores y fomentando actividades relacionadas con salud, deporte, música, teatro, artesanía, actividades manuales, etcétera.
- Fomentar **espacios de encuentro intergeneracional** (infancia, juventud y mayores) para el intercambio de experiencias y el desarrollo de valores.

b) Transparencia democrática

- Aprobación de un **Reglamento orgánico municipal** que recoja las propuestas que se citan a continuación en relación a la celebración y funcionamiento de los plenos municipales..
- Realización de los **plenos municipales** en **dependencias** con una capacidad adaptada a las exigencias de los vecinos, que deberán contar necesariamente con una accesibilidad optimizada para personas de movilidad reducida.
- Celebración de las sesiones plenarias del Ayuntamiento en **horario de tarde**, al objeto de facilitar la asistencia del público.
- **Difusión y retransmisión de los Plenos** mediante la radio municipal (Radio Norte) u otros medios radiofónicos, televisivos o análogos, como por ejemplo mediante vídeo a través de Internet (*streaming*), facilitando igualmente la labor periodística de cualquier otro medio de comunicación interesado en informar de dichos eventos.
- Mejora y actualización del **portal de transparencia de la web de Ayuntamiento** de Tacoronte en el que se publicita la información sobre el consistorio, agenda institucional, relaciones con los ciudadanos y la sociedad, transparencia económico-financiera, transparencia en las contrataciones de servicios y transparencia en materia de servicios.
- Se mantendrá **actualizada la información** específica de la organización del Consistorio y de actividad, así como toda aquella que se considere de mayor utilidad para la sociedad y la actividad económica.

5. SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

OBJETIVOS

- Tener unos servicios sociales públicos y de calidad que cubran las necesidades reales del municipio.
- Garantizar la integración y reinserción de las personas en riesgo o situación de exclusión social,
- Garantizar a todos los ciudadanos derechos básicos sociales como son el acceso a una vivienda, alimento, calzado, ropa, electricidad y agua.
- Ayudar a las familias necesitadas en la atención de sus mayores.
- Disminuir y prevenir la drogodependencia, con especial atención a adolescentes y jóvenes.
- Prevenir y evitar la violencia de género, así como fomentar la igualdad de género.
- Prevenir y evitar la discriminación racial y cultural o de otro tipo, propiciando la igualdad de oportunidades.

ACCIONES

a) Servicios sociales

- Creación de un **Sistema Integral de Servicios Sociales (en adelante SISS)** que incluya un Plan de Emergencia Social Municipal a fin de dinamizar a fin de dinamizar e instaurar un sistema inspirado en el trabajo en Red, contando con todos los Agentes Sociales, económicos, etc., del municipio, lo que facilitará ir cambiando las líneas de intervención actual de los servicios sociales en Tacoronte, marcados por puro asistencialismo. Se trata de trabajar por y para las personas y considerar al SISS como una de las áreas claves a la que se debe dirigir la gestión municipal. Esto implica que las demás concejalías (Urbanismo, Educación, etc.) actúen y colaboren de forma transversal con el SISS.
- **Refuerzo de los servicios municipales** competentes en la elaboración y actualización permanente del diagnóstico de la situación socio-sanitaria de las personas dependientes del municipio (valorar traslados de comida a sus casas, etcétera.) y de las necesidades de las personas integrantes de colectivos especiales (mayores, víctimas de violencia machista, etc.).
- **Dotación de más recursos a la unidad de intervención e intermediación social**, cuya principal función es ayudar a las familias que se encuentran en situaciones críticas de posible pérdida de derechos sociales fundamentales. Luchar por garantizar una vivienda, agua y electricidad, y hacer de intermediario entre las compañías suministradoras de agua y luz, así como con las entidades bancarias para garantizar la no indefensión de los derechos de las personas y las familias.
- Dotar al presupuesto municipal de una partida presupuestaria para **financiar un fondo de emergencia social** que permita afrontar situaciones críticas, y los servicios básicos de la familia (alimentos, productos de higiene personal, agua, luz, etcétera).
- Apoyar y aprovechar las iniciativas y **experiencias de las ONGs y de particulares**, promoviendo la implicación de la sociedad civil en la búsqueda de soluciones colectivas a las situaciones de

precariedad y exclusión social, con especial atención a la colaboración con el banco de alimentos (alimento, ropa, calzado y material escolar) así como con los comedores sociales existentes.

- Apoyo a las ONGs que trabajan y realizan una labor social con colectivos del municipio, en el ámbito de **prevenir o atender la drogodependencia**, igualdad e inserción de la mujer, atención social a los mayores o inserción laboral de personas en situación de exclusión social.
- Incremento de las **ayudas para la atención de las familias a sus mayores** y búsqueda activa de soluciones para estas situaciones en coordinación con las Administraciones competentes.
- Priorización de la **educación preventiva** en materia de drogodependencia, ludopatía, violencia de género, etcétera, con especial atención a adolescentes y jóvenes, y articuladas a través de las diferentes Concejalías, Escuela Municipal Popular, plan municipal en centros escolares y otras entidades públicas y privadas.
- Creación de un **Plan Municipal de Vivienda Social**, que incluya la implicación municipal en la cesión de suelo para viviendas de alquiler social, así como la colaboración con otras administraciones para la adquisición y recuperación de inmuebles tradicionales abandonados y la posible expropiación de construcciones de proyectos urbanísticos inacabados para su alquiler social a familias necesitadas. Asimismo, el ayuntamiento valorará una posible subida del IBI a toda segunda vivienda vacía que pertenezca a entidades jurídicas (bancos).
- Mejora del **programa municipal de huertos compartidos** en los barrios para promover la autosuficiencia, especialmente entre las familias en riesgo de exclusión social. Asimismo, se acompañará de formación básica en agricultura urbana.

b) Igualdad de oportunidades

- Elaboración, aprobación y puesta en marcha de un **Plan municipal de Igualdad entre mujeres y hombres**.
- Creación del **Jardín de la Paz y la Igualdad** en la calle César Manrique, con la participación activa de los escolares del municipio, como homenaje permanente a las mujeres víctimas de la violencia de género y referente para educar en la igualdad de género.
- Creación de foros y programas que posibiliten la **integración de inmigrantes**, en todos los ámbitos de la vida social de Tacoronte y el intercambio intercultural, punto de partida para evitar y erradicar la discriminación racial, propiciando en todo momento la igualdad de oportunidades para estos colectivos.
- Creación de foros y programas contra la **homofobia**, la **bifobia** y la **transfobia**.
- Realización de campañas de **educación en valores**, especialmente en temas relacionados con la esfera afectivo-sexual, en los centros educativos del municipio y otros ámbitos comunitarios del municipio.
- Articulación, en coordinación con el área o Concejalía de Desarrollo Local y el Servicio Canario de Empleo, de la formación y el desarrollo de acciones encaminadas a priorizar la **inserción laboral de personas usuarias del SISS** que se encuentren en una situación de exclusión social. Asimismo, promoción de la búsqueda activa de empleo de mujeres, jóvenes y personas desempleadas de larga duración, partiendo de la premisa que la formación ayuda a mejorar la competitividad y posibilita la igualdad de oportunidades.

- Elaboración de **planes de viabilidad** para potenciar la creación de empresas de economía social. El autoempleo puede ser una fórmula importante para generar empleo en el municipio y lograr la inserción laboral de colectivos de difícil reincorporación al mundo de trabajo (mujeres desempleadas de larga duración, mayores de 45 años, discapacitados, drogodependientes, etc.).

6. ATENCIÓN SOCIAL A LA DISCAPACIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

OBJETIVOS

- Favorecer la integración social de las personas con discapacidad, así como posibilitar el acceso y disfrute de nuestro medioambiente y cultura.

ACCIONES

- Atención social a la discapacidad y accesibilidad universal
- Creación de **Unidades técnico-sanitarias descentralizadas** para la especial atención domiciliaria de aquellas personas con movilidad reducida, máxime teniendo en consideración el modelo diseminado de los núcleos poblacionales de Tacoronte.
- Incorporación del **lenguaje de signos y del sistema Braille** en la celebración de actos públicos y en la señalética de las vías e instalaciones municipales, respectivamente.
- Incorporación de medios que faciliten la **accesibilidad en el uso de la Web** del Ayuntamiento para personas con discapacidad.
- Diseño y ejecución de un plan de **eliminación de barreras arquitectónicas** en las vías, espacios y equipamientos públicos del municipio.
- Apuesta por la continuidad de los **centros** actuales del municipio que prestan **atención a la discapacidad** y apoyo a la creación de nuevos equipamientos si fuera necesario.
- Habilitación de **senderos accesibles** en el municipio, que permitan a los distintos colectivos con discapacidad el disfrute y conocimiento de los valores naturales y culturales del mismo. En concreto, se restaurará el actual sendero accesible del Bosque de Agua García, en colaboración con el Cabildo Insular de Tenerife.

7. REGENERACIÓN POLÍTICA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

OBJETIVOS

- Fomentar la ética en las instituciones municipales, haciendo especial hincapié en las finanzas municipales y las remuneraciones de los cargos electos.
- Fomentar la ejemplaridad en la adjudicación e información de los contratos públicos.

ACCIONES

- Realización de una **declaración anual de bienes** por parte de los cargos públicos electos. La primera será previa a la toma de posesión del cargo y la última con la consecución de su mandato.
- Establecimiento de **topes en la percepción de emolumentos** de los cargos electos, a cuyos efectos los concejales con responsabilidad de gobierno sólo cobrarán un sueldo, que en ningún caso superará tres veces el salario mínimo interprofesional, y que será incompatible con la percepción de cualquier otra retribución en concepto de dietas o similares, todo ello a fin de minorar el gasto en concepto de retribuciones a los cargos públicos y contribuir a la disminución de la brecha existente entre los sueldos más elevados y los más bajos.
- Publicitación, mediante los canales oficiales, de los **gastos de los representantes electos del consistorio**, mediante la correspondiente declaración periódica (dietas, telefonía, etcétera).
- Creación de la **Oficina Ciudadana de Control**, habilitada para que la ciudadanía pueda tramitar sus quejas, reclamaciones y denuncias con facilidad.
- En ningún caso los **cargos electos de Sí se puede** ostentarán dos o más cargos públicos simultáneamente.
- Los concejales de **Sí se puede** aceptamos el principio de rotación en el acceso y ejercicio de los cargos públicos y electos, por lo que asumimos la **limitación** de los mismos a un máximo de **dos mandatos** o legislaturas, en caso de gobierno.
- Los cargos públicos **imputados judicialmente** por delitos relacionados con la corrupción, violencia de género, derechos humanos y laborales, o atentados contra el patrimonio natural y cultural, deberán renunciar a su cargo de modo inmediato. Además, el cargo electo incurso en un procedimiento penal con una demanda de pena superior a tres años deberá abandonar temporalmente su cargo a partir del momento en que se le abra juicio oral. En caso de que, finalmente, fuera condenado en sentencia firme no recurrible, se considerará inhabilitado de por vida para ocupar cargos públicos bajo nuestra formación.
- Limitación drástica del **número de asesores o cargos de confianza**, dando prioridad al asesoramiento técnico de los empleados públicos.
- Renuncia a los **privilegios** de cualquier tipo derivados del cargo. En particular, a cualquier plan o fondo de pensión que la Administración Pública respectiva pudiese haber contratado al margen de los que tengan derechos los empleados públicos.

- Realización de una **auditoría de los costes financieros** en que incurre el consistorio, ya que consideramos que el dinero público debe de ser utilizado de la manera más eficiente posible.
- Búsqueda de acuerdos con entidades financieras que nos ofrezcan los menores costes de gestión, priorizando que las cuentas municipales se establezcan con **entidades bancarias de carácter social, ambiental y ético contrastado**.
- En ningún caso trabajaremos con las **entidades financieras que promuevan desahucios** de vecinos de la ciudad y reclamaremos a la instancia judicial competente una relación de personas amenazadas de perder su domicilio habitual para poder asesorarlas.
- A fin de mejorar los servicios al ciudadano e incrementar la eficacia y la eficiencia en la gestión, fomentaremos la **adecuación de la organización técnico-administrativa** para lograr sinergias, evitar redundancias y minimizar las carencias, además de simplificar al máximo los procedimientos burocráticos.
- Los **contratos públicos** promovidos por cualquier concejalía, o directamente por la Alcaldía, deberán ser **accesibles** sin incumplir la Ley de Protección de Datos.
- Los **contratos menores** se **publicarán trimestralmente** y se ofrecerán datos estadísticos del porcentaje de adjudicaciones concedidas a través de cada procedimiento.
- Se procederá a introducir en la gestión administrativa, y de forma paulatina, la **contratación pública sostenible**, que supone la incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental y de responsabilidad ecológica y social en las compras y en los pliegos de condiciones de las ofertas municipales.
- Impulsaremos la creación de un **fondo** en los presupuestos municipales de **ayuda a los países subdesarrollados**, especialmente los del continente africano.
- Renegociación con el personal laboral y funcionario del Ayuntamiento de sus condiciones de trabajo, con el fin de mejorarlas teniendo como objetivo el logro de **empleo digno y estable**, así como la **conciliación de la vida laboral y familiar**.
- Elaboración del **catálogo de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento** que cubra las necesidades de gestión municipal, con especial atención a las plazas relacionadas con los servicios sociales, así como la inclusión de las figuras de **un Agente de Desarrollo Local (ADL) y un especialista en Intervención Sociocomunitaria**.
- Aprobación de la correspondiente **RPT** (Relación de Puestos de Trabajo) y oferta pública de empleo para cubrir las plazas vacantes.

8. SERVICIOS ESENCIALES PÚBLICOS

OBJETIVOS

- Acabar con el recorte de servicios públicos y mejorar los servicios e instalaciones existentes en el municipio.
- Fomentar las instalaciones públicas destinadas al ocio para todos los sectores de edad.
- Mejorar las condiciones y prestaciones de los Servicios Sanitarios de Tacoronte.
- Recuperar el control municipal en la gestión del agua.

ACCIONES

- Reclamación a la Consejería de Sanidad y al Servicio Canario de Salud la mejora urgente de las dotaciones, equipamientos y prestaciones socio-sanitarias de los **Centros de Salud y Consultorios médicos públicos**.
- Exigencia de la inmediata construcción y puesta en servicio del nuevo **Centro de Salud** del casco de Tacoronte que ya debió haberse iniciado en verano de 2010, si bien lo ideal a medio plazo es que ostentara la categoría de **centro de Atención Especializada comarcal**.
- Recuperación del **Centro de Planificación Familiar Municipal** por su importancia capital para el asesoramiento, particularmente de las mujeres y los jóvenes.
- Solicitud a la Administración competente en materia de Sanidad y Salud públicas la creación de un **servicio de urgencia hospitalaria** con sede en Tacoronte.
- Instalación de **desfibriladores semiautomáticos en centros y espacios públicos**, especialmente en instalaciones y equipamientos deportivos, mercados y mercadillo, centros administrativos, etc., para minimizar el riesgo de muerte en caso de parada cardiovascular súbita.
- Promoción de la mejora de las instalaciones y servicios públicos asistenciales, ocupacionales y educativo-sanitarios de Tacoronte, así como la elaboración de un **programa de salud y sanidad preventiva** para nuestro municipio.
- Trabajaremos por la **municipalización del centro de mayores Familia Quesada**.
- A fin de mejorar las prestaciones sociales que permitan compatibilizar la vida laboral y familiar a un importante núcleo de población del municipio, promoveremos la **creación de una escuela infantil municipal en Agua García**, así como en otras zonas con necesidad de este tipo de servicios donde existe una demanda importante de los mismos.
- En respuesta a la necesidad de dotar al municipio de equipamientos destinados a la infancia, fomentaremos la creación de nuevos **parques infantiles** en la plaza del Cristo, en la del Mercado y en las restantes plazas de los barrios del municipio que carezcan de dichas instalaciones.

- En el mismo sentido, promoveremos la creación de **ludotecas municipales** repartidas por los distintos núcleos de nuestro término municipal.
- Por otra parte, procederemos a la dotación y mejora de las actuales **áreas de ejercicio físico** para mayores en todos los barrios del municipio.
- Realizaremos la **insonorización de canchas y centros deportivos** que colinden con viviendas para evitar molestias a los vecin@s, priorizando el polideportivo de Agua García. Así mismo, estudiaremos la viabilidad de poner pantallas de insonorización de la Plaza del Mercado para permitir el desarrollo de eventos musicales en la misma, sin que interfieran con el derecho al descanso y tranquilidad de los vecin@s.
- Revisaremos el actual sistema de **gestión del agua de consumo**, para **recuperar el control municipal (remunicipalización)** de la misma.
- Priorizaremos una **política municipal de fomento de la construcción de viviendas de protección oficial**, mediante la creación de una sociedad pública de viviendas y la reserva expresa de suelo en el PGO para este fin.
- Iniciaremos el **mantenimiento** mensual y rotatorio de las instalaciones de los **colegios públicos** del municipio.
- Realizaremos las gestiones necesarias para que la **oficina de correos** de Tacoronte abra por las tardes, una o dos veces en semana.
- Garantizaremos la eficiencia y eficacia del servicio de la **Policía Municipal** mediante la mejora negociada de sus condiciones laborales y la dotación de medios de trabajo adecuados.

Para cualquier duda o sugerencia, puedes contactar con nosotros en **nuestro local**:

C/ Cesar Manrique 18 – Bajo- 38350 Tacoronte

También a **través de las redes.**



Si se puede Tacoronte
@sisepuedetacoronte



ssptacoronte



@SspTacoronte



tacoronte@sisepuedecanarias.org



642163833